



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
H. AYUNTAMIENTO DE TOLIMÁN

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
EJERCICIO 2019



17 DE SEPTIEMBRE DE 2019

ISN EMPRESA 2018 PF 2019 PROII 2019 FISE 2019

MUNICIPIO	TOLIMÁN		LOCALIDAD	NOGALES	
PROGRAMA	ISN EMPRESA 2018				
NOMBRE DE LA OBRA	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE NOGALES, MUNICIPIO DE TOLIMAN, QUERETARO				
ENTIDAD EJECUTORA	MUNICIPIO DE TOLIMÁN	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CONTRATADA		
AVANCE FÍSICO	100%	FECHAS:	INICIO	17 DE JUNIO DE 2019	TERMINO
					14 DE SEPTIEMBRE DE 2019
No. OFICIO DE APROBACIÓN	2019GEQ00825				
No. DE OBRA	2019-00320				
MONTO AUTORIZADO	\$1,452,699.23 (UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 23/100 M.N.)				
INVERSIÓN EJERCIDA					
TOTAL	\$1,452,538.23	FEDERAL	\$0.00	ESTATAL	\$1,452,538.23
BENEFICIARIOS	300 HABITANTES		MUNICIPAL	\$0.00	
DICTAMEN	TERMINADA				

OBSERVACIONES:

SE REALIZO TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO CON APARATO POR UN TOTAL DE 1,458.60 M2; EXCAVACIÓN A MAQUINA DE 379.41 M3 EN MATERIAL TIPO "B"; MEJORAMIENTO CON 288.82 M3 A BASE DE TEPETATE DE BANCO COMPACTADO MECÁNICAMENTE EN CAPAS DE 20 CMS AL 90% DE SU P.V.S.M.; 1,441.61 M2 DE PAVIMENTO A BASE DE EMPEDRADO DE 6" EN PROMEDIO, CON PIEDRA NATURAL ASENTADA Y JUNTEADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCIÓN 1:3; CONSTRUCCIÓN DE 29.96 ML DE GUARNICIÓN DE SECCIÓN TRAPEZOIDAL 15X20X40 CM DE CONCRETO F'C=200 KG/CM2; 25.47 M2 DE BANQUETA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 DE 10 CMS DE ESPESOR; CONSTRUCCIÓN DE UNA BOCA TORMENTA A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO Y REJILLA TIPO IRVING Y LIMPIEZA GENERAL.

POR LA ENTIDAD EJECUTORA

ING. ALBERTO MENDOZA PÉREZ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LA EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA

ING. DIEGO FERNANDO GUERRERO RAMÍREZ
SUPERVISOR DE OBRA

Alma Delia Luna Ramirez

MARTHA RAMIREZ RAMIREZ
CONCERTADOR SOCIAL

POR EL COMITÉ COMUNITARIO

ANDRÉS MARTINEZ RAMIREZ Ana de Santiago de Leon
PRESIDENTE SECRETARIO

JOSÉ OCTAVIO RAMIREZ
TESORERO

Ingei Campos Reyes

**OPERADO
IMPUESTO SOBRE
NOMINA EMPRESA**



"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno, sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente."